

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 1.636/2014

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, con fecha de 27 de febrero de 2014, se han dictado la siguiente Resolución de tenor literal:

"Resolución de Alcaldía

Visto lo dispuesto en el artículos 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 43.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto, que la citada normativa señala que el nombramiento y cese de los miembros de la Junta de Gobierno Local se efectúa libremente por el alcalde, dando cuenta al Pleno.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía de 21 de junio de 2011, se efectuaron los nombramientos de los miembros de la Junta de Gobierno Local. No obstante, vista la renuncia aceptada por Acuerdo de Pleno de 9 de febrero de 2014 del anterior Alcalde-Presidente don José Roperó Pedrosa, y el Acuerdo de Pleno de 2 de febrero de 2014, por el que se procede a la elección de

nueva Alcaldesa-Presidenta, resulta necesario proceder a la modificación de la composición de la misma.

En el ejercicio de las potestades que me atribuye la normativa precitada,

Resuelvo

Primero. Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local a doña Francisca Acero Valle, que la constituirá junto con los otros tres concejales nombrados por Resolución de Alcaldía de 21 de junio de 2011, y con esta Alcaldesa que la presidirá. El nombramiento efectuado será efectivo desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

Segundo. Notificar la presente Resolución a doña Francisca Acero Valle para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero. Disponer la inmediata publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios Municipal.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión que se celebre".

Lo que se hace público para general conocimiento mediante inserción del presente anuncio, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en el tablón de anuncios de la Corporación.

Benamejí, a 6 de marzo de 2014. La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. María José Montes Pedrosa.